



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente nº 21926/2011 en el que la Profesora Titular de la cátedra de **ARQUITECTURA II-D**, eleva un informe relativo al desempeño de los arquitectos **Ignacio DE MARCO; Adriana LAZZARIN; María Virginia MONAYAR y Fernando Daniel PAJARO**; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria Académica informa que los citados arquitectos han cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado y han aprobado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado a los arquitectos **Ignacio DE MARCO; Adriana LAZZARIN; María Virginia MONAYAR y Fernando Daniel PAJARO** en la cátedra de **ARQUITECTURA II-D.**-

ARTICULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN Nº

219

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.